

223020



223020

P A T E N T E D E I N T R O D U C C I O N

por DIEZ años

cuyo privilegio se solicita para todo el territorio español, sus colonias y Protectorado de Marruecos, a favor de:

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE AUTOMOVILES DE TURISMO S.A.

entidad española, con domicilio social en Barcelona, Vía Layetana nº 158, por:

"MEJORAS EN LA CONSTRUCCION DE LAMPARAS PORTATILES CON BASE MAGNETICA DE SOPORTE"

=====



MEMORIA DESCRIPTIVA

223020

El constante perfeccionamiento de la técnica en la fabricación de automóviles, ha llevado a un grado de complicación de los motores de explosión tal, que el número de averías posibles en éstos ha aumentado considerablemente. Asimismo, el auge que la industria automovilística está cogiendo en nuestra Patria, ha traído consigo en estos últimos tiempos un notable y rápido aumento en el número de usufructuarios, implicando también ello un nuevo aumento en el número de averías a reparar. - - - - -

De cuantas de ellas pueden atacar al motor, una buena parte pueden ser solucionadas por el propio conductor del vehículo con tal de que disponga de las herramientas necesarias. De entre éstas, la más importante es, quizás, la lámpara portátil, que facilita el examen de las diversas partes averiadas, y de la que se vienen empleando diversos tipos, la mayoría de los cuales se basan en el acoplamiento mútuo de un par de cazoletas o cabezales, uno de los cuales lleva una lámpara eléctrica, y otro un imán que permite sujetar el aparato sobre un objeto cualquiera de hierro. - -

Sin embargo, y a pesar de resolver en cierto modo los problemas de la iluminación de las partes averiadas, las lámparas portátiles empleadas actualmente pecan de una serie de defectos que limitan sus posibilidades: para reunir los rayos emitidos por la lámpara eléctrica existe un cristal óptico que aumenta desmesuradamente el volumen del aparato; además la fijación del conjunto queda limitada a la existencia de superficies metálicas en la proximidad del lugar de



la avería, existiendo muchos puntos en un automóvil en que
 30. la fijación no es posible por este procedimiento; finalmente
 el desgaste de la articulación que une los dos cabezales deja
 inutilizada la lámpara. - - - - -

Con el fin de resolver estos inconvenientes, se han
 ideado las mejoras que constituyen el objeto de la presente
 35. Patente de Introducción la cual añade a la importante ven-
 taja de reducir el volumen del aparato haciéndolo más mane-
 jable, la de solucionar el desgaste de las articulaciones
 así como permitir la sujeción del aparato aún en lugares
 en que el soporte magnético no pudiera ser utilizado. - -

40. Las características de este nuevo modelo de lám-
 para portátil, así como su manejo, se comprenderán fácilmen-
 te en el curso de la exposición que se efectúa seguidamente,
 haciendo referencia a la lámina de dibujos que acompaña a
 esta Memoria. En los dibujos:

45. Figura 1 es una vista en corte del conjunto de
 piezas que componen la lámpara portátil. - - - - -

Figura 2 es una vista exterior de la lámpara por-
 tátil plegada, para cuando se halla fuera de servicio. - - -

Según se desprende del examen de la figura 1, el
 50. aparato queda formado por un cabezal iluminador (1) y otro
 magnético (2), unidos mediante las articulaciones a rótula
 (3) y (3') protegidas por el vástago (4) que lleva acoplado
 el gancho (5) que facilita la instalación del aparato en
 aquellos sitios en que no es posible adaptarlo mediante el



iman (6). Estos cabezales (1) y (2) pueden bascular alrededor de las articulaciones de rótula (3) y (3'), lo que permite una vez el cabezal magnético (2) está sujeto al bastidor del coche, colocar el cabezal (1) en cualquier posición relativa respecto al primero. Así, puede llegarse a la posición de los cabezales representada en la figura 2, que da un mínimo volumen de ocupación del aparato, para el caso en que éste no deba ser utilizado. - - - - -

Entre las rótulas (3) y (3') va interpuesto un resorte (7) que mantiene la presión de las articulaciones a rótula, aunque éstas se desgasten por el uso, dando así una duración prácticamente ilimitada al aparato. Entre cada articulación (3) ó (3') y el resorte (7) va intercalada una pieza protectora (8) que facilita el acoplamiento del resorte con la rótula. - - - - -

El cabezal iluminador (1) está formado por el casco protector (9) en cuyo interior se halla acoplado un portalámparas (10) para el alojamiento de la lámpara eléctrica. Un taladro (11) tiene por finalidad el paso de los cables que permiten la conexión de la lámpara a un circuito eléctrico, generalmente al circuito eléctrico del automóvil; en la parte abierta del casco protector (9) existe una lente convexa escalonada (14) para la convergencia de los rayos luminosos, cuya forma ha sido estudiada de manera que, ocupando el mínimo espacio posible, dé el máximo de convergencia de los rayos. Esta lente (14) lleva una muesca circular en su borde a la que se acopla un aro (15) de material elástico, que evita que el contacto entre la lente (14) y el casco protector (9) pueda romper la lente

223020



85. en caso de ser algo brusco. Además, este anillo (15) evita el balanceo de la lente (14), de superficie curvada, sobre la superficie plana (16) en que se apoya. - - - - -

En cuanto al cabezal magnético (2), consta de otro casco protector (12) que aloja el imán permanente (6) que es el que facilita la sujeción del conjunto a cualquier objeto de hierro, existiendo los anillos de goma (13) para evitar cualquier deslizamiento entre el aparato y la superficie metálica de sustentación. Estos aros de goma (13) presentan una superficie dentada, como puede verse en la figura, que permiten una adherencia mayor entre la goma y la superficie de sustentación. Una pieza circular (17), de sección en "S", aumenta todavía más esta adherencia, sujetando el cabezal magnético (2) a la superficie en la que se apoya de tal forma que cualquier deslizamiento es prácticamente imposible. Al aplicar el cabezal magnético (2) a la superficie metálica del bastidor, una parte de la pieza circular en "S" queda sujeta entre el imán y la superficie metálica y, obrando a manera de palanca, aprieta el anillo de goma (13) contra la superficie de sustentación, aumentando la adherencia. Cuanto más sujeto quede el cabezal (2) a la superficie de adhesión, tanto más la pieza en "S" apretará el anillo de goma (13). - -

Descrito convenientemente el objeto a que se contrae la presente Patente de Introducción, debe hacerse constar que en el mismo podrán efectuarse cuantas variantes de detalle la experiencia y la técnica puedan aconsejar, y asimismo que las piezas u órganos utilizados para su realización podrán variar ampliamente en lo que se refiere



115. a las formas, dimensiones, materiales empleados en su construcción, acoplamiento mútuo y demás circunstancias accesorias, siempre que con ello se mantenga su espíritu y no resulte desvirtuada su esencialidad, que es la que se resume y concreta en los términos de la siguiente:

N O T A

120. Se declaran de propiedad, novedad y utilidad para todo el territorio español, sus colonias y el Protectorado de Marruecos, las siguiente:

R E I V I N D I C A C I O N E S

125. 1ª.- Mejoras en la construcción de lámparas portátiles con base magnética de soporte, caracterizadas por el hecho de que los dos cabezales, iluminador y magnético, que forman la parte del aparato, están unidos a través de unas articulaciones a rótula protegidas por un vástago y separadas entre sí por un resorte de tensión adecuada, todo lo cual permite formar un conjunto en forma de caja con cantos rebordeados y forma manejable que facilita guardar el aparato cuando se halla fuera de uso, y a cuyo vástago va acoplado un gancho para colgar el aparato en cualquier punto o posición que el imán no lo permitiera. - - - - -

135. 2ª.- Mejoras en la construcción de lámparas portátiles con base magnética de soporte, según la reivindicación anterior, caracterizadas por el hecho de que el cabezal iluminador va provisto de una lente convergente

223020



140. escalonada, que obliga a los rayos emitidos por la lámpara eléctrica a salir paralelos. - - - - -

145. 3ª.- Mejoras en la construcción de lámparas portátiles con base magnética de soporte, según las reivindicaciones 1 y 2, caracterizadas por el hecho de que la lente convergente escalonada del cabezal iluminador queda totalmente fijada al mismo por medio de un anillo de fijación que se acopla a la lente gracias a una muesca que ésta presenta en su borde. - - - - -

150. 4ª.- Mejoras en la construcción de lámparas portátiles con base magnética de soporte, según la reivindicación 1, caracterizadas por el hecho de que en el cabezal magnético, y rodeando el imán permanente que éste aloja en su interior, existe un anillo de goma con un borde dentado que facilita la perfecta adherencia de este cabezal a la superficie de fijación. - - - - -

155. 5ª.- Mejoras en la construcción de lámparas portátiles con base magnética, según las reivindicaciones 1 y 4, caracterizadas por el hecho de que el anillo de goma que facilita la adherencia del cabezal magnético, queda perfectamente sujeto por una pieza circular de sección en "S" que, sujetando por uno de sus extremos al iman permanente, retiene al anillo de goma y lo presiona sobre la superficie a la cual se ha fijado el aparato. - - - - -

160. 6ª.- "MEJORAS EN LA CONSTRUCCION DE LAMPARAS PORTATILES CON BASE MAGNETICA DE SOPORTE". - - - - -

223020



Todo ello conforme se describe y reivindica en la presente Memoria, que consta de ocho hojas foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras y de una lámina de dibujos que la ilustra. - - - - -

Madrid 15 de Julio de 1.955

P.A. de

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE AUTOMOVILES DE TURISMO S. A.

CAJA TRIANA
[Handwritten signature]



Fig. 1

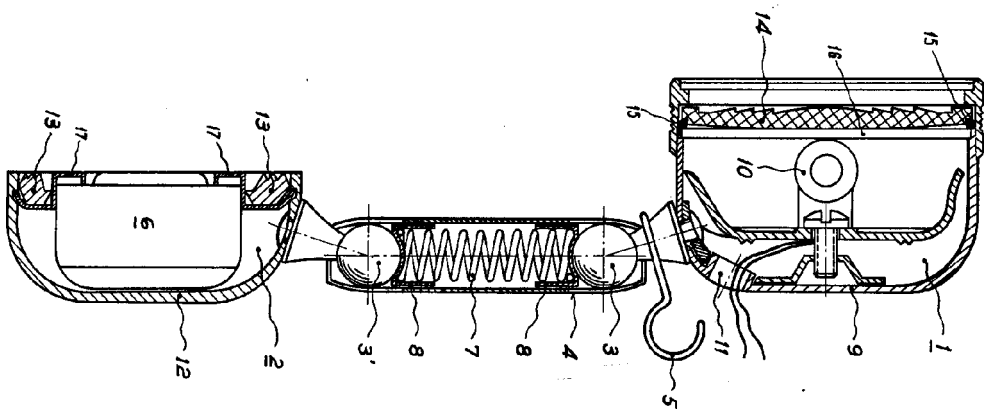
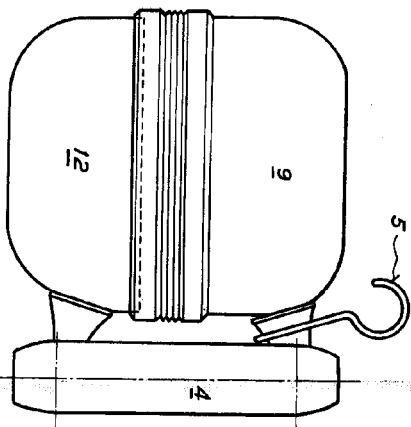


Fig 2



R.A. de
S.E.A.T.
19 OCT. 1955
[Signature]